

 Fecha:
 27/1/2023
 Curso:
 2022/2023

 Alumno:
 Marchin -, Sebastian
 Expediente: 54987 DNI:
 YB4672580

Titulaciones:

CONFW, Curs de Front End Web Developer

Información general:

Este documento le indica la cantidad pendiente de pagar para formalizar su matrícula de la formación, habiendo hecho efectivo el pago de la reserva de plaza según las instrucciones indicadas en la carta de admisión a la formación.

Adjunto a esta hoja encontrará las condiciones de cancelación del curso por parte del usuario y por parte de la institución.

Advertencia legal:

Las clases impartidas en las instalaciones del Centro son susceptibles de grabación por cualquier medio apto para tal fin. Las referidas grabaciones son propiedad exclusiva de Fundació Universitat i Tecnologia, titular de los derechos de imagen y contenidos en las mismas, que le confieren la facultad para difundir las grabaciones ante terceros.

Importe:

Matrícula: 3115
Reserva de Plaza: -0

Descuento o Recargo: -0

Pagos efectuados: -3115,00

Total (euros): 0,00

Observaciones:

Para cualquier duda o consulta sobre el proceso de matriculación puede contactar con Mari Villegas en el teléfono 93 290 23 72 o email admin_master@salle.url.edu



Condiciones Generales para el cambio de convocatoria

En el caso que el alumno necesite aplazar el inicio de su curso para la próxima edición se aplicarán las siguientes condiciones:

a) Dentro del mismo curso académico:

Alumnos inicio primera edición: si el alumno desea cambiar su matrícula a la siguiente edición consecutiva deberá comunicar y notificar por escrito el cambio 30 días naturales antes del inicio de la misma. En el caso de comunicarlo posterior a los 30 días, pero antes del inicio de la formación, el candidato deberá asumir un coste de 100 EUR en concepto de gastos de gestión y nueva matrícula para que se formalice el cambio. Una vez se reciba el pago mencionado, se procederá al cambio de convocatoria. El plazo máximo para efectuar el pago es de 10 días desde la notificación de la resolución por escrito. En el caso de no recibirse el pago se procederá a la baja de la matrícula y se perdería la reserva de plaza abonada.

b) De un curso académico al siguiente:

Alumnos inicio primera edición que quieran traspasar su matrícula al siguiente curso académico: deberá comunicar y notificar por escrito el cambio con 30 días de antelación al inicio de la formación. Deberá asumir un coste de 100 EUR en concepto de gastos de gestión y nueva matrícula para que se formalice el cambio, así como la diferencia de precio en el caso que la formación incrementara. En el caso de comunicarlo posterior a los 30 días de inicio, pero antes del inicio de la formación, la penalización será la misma, 100 EUR, pero estará sujeta al número de plazas disponible. El plazo máximo para efectuar el pago vendrá sujeto a la resolución por escrito de la petición formal. En el caso de no recibirse el pago se procederá a la baja de la matrícula y se perdería los importes ya abonados.

No es posible aplazar el inicio de la formación por segunda vez

La admisión únicamente es válida para 2 inicios.

En el caso que se deba aplazar una tercera, la universidad dará de baja su inscripción perdiendo el importe abonado hasta el momento. En el caso que desee matricularse de nuevo en un futuro, el alumno deberá iniciar el proceso de admisión de nuevo. En todas las ocasiones nombradas anteriormente, el cambio de convocatoria está supeditado a las plazas disponibles en el momento en el que el alumno solicite el cambio. Si solicita el cambio para comenzar la formación en una edición en la que ya no quedan plazas disponibles, el alumno deberá matricularse para la siguiente edición disponible, asumiendo la tasa por cambio de convocatoria, así como el cambio de precio si lo hubiera. Las situaciones que lo requieran podrán ser atendidas y valoradas individualmente.

Condiciones generales para las devoluciones

La comunicación de la baja a un programa deberá indicarse 30 días antes del inicio de la formación en la que está matriculado. En este caso, el alumno podrá solicitar la devolución de las cantidades abonadas. Si la comunicación de la baja se produce el periodo comprendido entre 30 días antes del inicio del programa o bien durante el curso no se devolverá el importe de ninguna de las cantidades abonadas hasta el momento. Únicamente se realizará devolución de reserva de plaza en los siguientes casos específicos:



- Denegación del visado de estudios: la reserva de plaza será reembolsada, excepto 100 EUR en concepto de gestión de gastos administrativos. Se exige la presentación de documentación que acredite la denegación.
- Si el curso es cancelado. La reclamación de cualquier devolución económica deberá realizarse hasta 30 días después del inicio del programa. Cualquier solicitud de reembolso de las cantidades abonadas deberá realizarse por escrito y adjuntando los documentos que la justifiquen. La carta y el documento acreditativo deberán enviarse al Departamento de Secretaría General de la Salle (admin_master@salle.url.edu). La Salle, en casos especiales y justificados, se reserva el derecho a modificar la fecha de inicio de una formación.

La Universidad se reserva el derecho de admisión. En el caso que no llegue a cubrirse un mínimo de plazas para la formación específica en el cual el alumno tenga interés en matricularse, e independientemente de que se curse presencialmente en cualquiera de los centros de La Salle-URL o bien en modalidad online, La Salle-URL se reserva el derecho a cancelar y anular dicho curso, de forma totalmente unilateral, obligándose a devolver a los estudiantes las cantidades que hubiesen pagado hasta ese momento. La anulación del curso no dará derecho a ningún tipo de compensación económica a los alumnos. Los estudiantes únicamente podrán reclamar las cantidades que hayan pagado a cuenta en la reserva de plaza y durante el proceso de matriculación al referido curso y en tal caso, la Salle-URL tendrá obligación de devolver, única y exclusivamente, los mismos importes económicos abonados por los estudiantes. Para poder tener derecho a recibir el título oficial del programa cursado, el estudiante debe haber aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudios oficial del programa y, si realiza el pago de la matrícula a plazos, deberá haber pagado la totalidad del programa. El alumno se compromete, con la formalización de la matrícula para el curso académico actual, a aceptar estas condiciones.



- $\boldsymbol{\mathsf{-}}$ Imposibilidad de viajar a España debido a las restricciones vigentes en el mes de inicio del máster.
- Acreditación de un cambio en las condiciones laborales del alumno o su entorno familiar.
- Si el curso es cancelado.